

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA:14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 09-12-2022 06:40:30
Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE18353 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:2379 - SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DA
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/TODAS LAS OFICINAS
ASUNTO: CONVOCATORIA SESION PLENARIA 15 DE DICIEMBRE DE 20
OBS: ---

Honorables concejales

Sesión Plenaria

Fecha: **jueves 15 de diciembre de 2022 a las 9:00 A.M.**

Lugar: Recinto Los Comuneros

Atendiendo instrucciones del señor Presidente de la Corporación, Honorable Concejal Samir José Abisambra Vesga y conforme lo establece el artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., y el artículo 30 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 3º del Acuerdo 837 de 2022 "*Por el cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 y se dictan otras disposiciones*" la sesión se realizará de manera presencial, por lo anterior de manera atenta me permito **CONVOCARLO (A)** a la sesión plenaria que se llevará a cabo en la fecha, hora señalada, con los siguientes temas:

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Proposición 693 aprobada el 4 de diciembre de 2022 en la comisión segunda de Gobierno y trasladada a Secretaría General.

Tema: Funcionamiento y gestión de las Comisarias de Familia de la ciudad de Bogotá D.C

Citantes: Bancada Partido Liberal. Honorables concejales Álvaro Acevedo Leguizamón, Venus Albeiro Silva Gómez, Germán Augusto García Maya.

Citados: Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Atentamente,



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Omar Bohórquez